

**ACTA No. 60.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

**Orden del Día** -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores número 58 relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero y la número 59 que corresponde a la Sesión Solemne celebrada el 5 de febrero de 2026. -----
- 4.- Mediante oficio número OREG/0041/2026, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 02/CSPYT/2026, por virtud del cual la Comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada Schutz International División México, S. A. de C. V., en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----
- 5.- Mediante oficio número OREG/0042/2026, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 03/CSPYT/2026, por virtud del cual la Comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada Grupo Seguritas México, S. A. de C. V., en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----
- 6.- Mediante oficio número OREG/0048/2026, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 04/CSPYT/2026, por virtud del cual la Comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada, a favor de la persona física "Salvador Sosa Rodea" de nombre comercial Servicios de Vigilancia y Protección del Bajío, en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----
- 7.- Mediante oficio número OREG/0053/2026, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen número 01/CHYCP/2026, que aprueba otorgar a la C. Dolores Uribe Alegría y/o Ma. Dolores Uribe Alegría en su carácter de esposa y beneficiaria, la pensión por viudez en forma retroactiva a la fecha del fallecimiento del C. Jesús Sinecio Rodríguez, solicitado mediante oficio PM/0097/2026. -----
- 8.- Mediante oficio PM/0092/2026, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, presentación, análisis y en su caso aprobación de la tercera modificación al Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, la cual contempla el cierre de diversos proyectos y la modificación de importes originales a los ya contratados, conforme al anexo presentado por la Dirección de Obras Públicas. -----
- 9.- Mediante oficio PM/0092/2026, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, presentación, análisis y en su caso aprobación de los remanentes del Programa de Inversión en Obra Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, relativos a saldos pendiente del pago en diversos proyectos

que quedaron como remanentes del ejercicio anterior. -----

**10.- Asuntos Generales.** -----

**11.- Clausura.** -----

**PRIMER PUNTO.** - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinicio Hernández, Sindico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, ausente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, no está presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, no está presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes la mayoría de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, a excepción del Regidor Javier Basaldúa Álvarez, quien se reporta enfermo. -----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que le instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento señala: Como está la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, desde luego hay quorum legal y todos los acuerdos que de esta Sesión emanen serán válidos. -----

**SEGUNDO PUNTO.**- En el desahogo del segundo punto del orden del día, toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, mismo que en forma impresa lo tienen frente a ustedes en su escritorio y se encuentra a la vista de todos, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día, los que estén de acuerdo en que se dispense la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se hace constar que son 7 siete votos a favor. Por mayoría se omite la lectura del orden del día. -----

**Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento,** expone: Se les solicita a los presentes se sírvan manifestar si tienen asuntos generales que tratar en esta Sesión, se sírvan anotarlos. El Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta tener un asunto general; de igual manera la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz indica tener un punto a tratar. -----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Son dos puntos del orden del día, de manera que, con esos dos puntos generales, se pone a consideración de los presentes, se somete a votación el orden del día, los que estén por la afirmativa para que queden como está integrada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes,** Señor Presidente. -----

**TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta número 58, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero del presente año y la número 59 relativa a la Sesión Solemne de fecha 5 de febrero del año en curso, fueron enviadas oportunamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de las actas ya mencionadas. Los que consideren que debe omitirse la lectura de estas actas, por ya conocerlas, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 6 seis votos a favor de que se omita la lectura, **de manera que se omite la lectura, es mayoría.** -----

Ahora, se somete a votación económica el **contenido del acta número 58** correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de enero

del presente año, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 8 votos a favor. **Aprobado por mayoría.** De igual manera se somete a votación económica el contenido del acta número 59, correspondiente a la sesión solemne del 5 cinco de febrero del año en curso, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. -----

Una vez que han sido aprobadas las actas números 58 y 59, doy instrucción al personal que me asiste en la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a imprimirlas, para que, al término de esta sesión se recaben las firmas correspondientes. -----

**CUARTO PUNTO.** - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio número OREG/0041/2026, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 02/CSPYT/2026, por virtud del cual la Comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de franquencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la Empresa denominada **Schutz International División México, S. A. de C. V.**, en la modalidad de "seguridad y protección de bienes", al dar cabal cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60 fracción II del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos el dictamen ya mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes. Notifíquese y cúmplase.** -----

**QUINTO PUNTO.** - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0042/2026, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 03/CSPYT/2026, por virtud del cual la Comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de franquencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la Empresa denominada **Grupo Securitas México, S. A. de C. V.**, en la modalidad de "seguridad y protección de bienes", ello por dar cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60 Fracción II del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----

En este momento, el suscrito Secretario del Ayuntamiento da fe y certifica que siendo las 11:08 once horas con ocho minutos de este día, se está conectando vía remota el **Regidor Javier Basaldúa Álvarez.** -----

Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos el citado dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**, incluyendo al Regidor que está conectado vía remota. **Notifíquese y cúmplase.** -----

**SEXTO PUNTO.** - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio número OREG/0048/2026, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 04/CSPYT/2026, por virtud del cual la Comisión pone a consideración del Órgano Colegiado, la aprobación de revalidación de franquencia para la prestación de servicios de seguridad privada, a favor de la persona física "**Salvador Sosa Rodea**" de nombre comercial **Servicios de Vigilancia y Protección del Bajío, en la modalidad de "seguridad y protección de bienes"**, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60 fracción I del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos el referido dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

**SÉPTIMO PUNTO.** - En el desahogo del séptimo punto mediante oficio número OREG/0053/2026, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 01/CHYCP/2026, que aprueba otorgar a la C. Dolores Uribe Alegría y/o Ma. Dolores Uribe Alegría en su carácter de esposa y beneficiaria, la pensión por viudez en forma retroactiva a la fecha del fallecimiento del C. Jesús Sinecio Rodríguez, solicitado mediante oficio PM/0097/2026. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos el referido dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz,** manifiesta: Yo si voy a solicitar que notifique el acuerdo de forma inmediata, independientemente de la firma del acta en su momento y de la aprobación, porque la señora ya tiene casi un año de que falleció don Jesús, y que ha estado viniendo en reiteradas ocasiones y no se le ha dado una respuesta, entonces solicito que el acuerdo sea notificado de forma inmediata. -----

**Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramirez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta: Es una cuestión anticipada, lo normal sería hasta que esté aprobada y firmada el acta, pero si este Pleno del Ayuntamiento acuerda que de inmediato se giren instrucciones a las dependencias involucradas, así se hará, atiendo la petición de la Regidora y someto a votación, están de acuerdo en que al término de la sesión se haga lo procedente para comunicar ese acuerdo a las dependencias involucradas, los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

**OCTAVO PUNTO.**- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **PM/0092/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, la presentación, análisis y en su caso aprobación de la **tercera modificación al Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, la cual contempla el cierre de diversos proyectos y la modificación de importes originales a los ya contratados, conforme al anexo presentado por la Dirección de Obras Públicas y que se les anexó en la convocatoria.-----

**Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez,** manifiesta: Respecto de este punto del orden del día, el octavo y el noveno yo sí solicitaría que se bajaran a la Comisión, ya que la Comisión no tiene conocimiento de lo que se está tratando en estos dos puntos, el Director de Obras Públicas no nos dio a conocer la tercera modificación, entonces sí solicitaría que se bajara nada más para su dictamen. -----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Miren, invitar a todo el Pleno del Órgano Colegiado, se les envió la información con 24 veinticuatro horas, efectivamente no se tiene el dictamen, pero yo les pediría, les rogaría que así lo votáramos y que lo votáramos afirmativamente, porque de acuerdo a la ley nosotros tenemos hasta marzo para poder entregar, realmente no hubo modificación, aquí hubo un error, lo que estamos pidiendo es que todos los remanentes sean aprobados para que se puedan ejecutar y todos los remanentes de obra, del Programa de Obra del 2025, que se están ejecutando en 2026, esto para no dañar a ninguna comunidad que ha sido beneficiada con este programa de obra.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz,** manifiesta: Sería para que se ejerza. -----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** menciona: para que se ejerza, para que se ejerza nada más. -----

**Regidor Celso Antonio Mata Minutti,** manifiesta: Es que yo creo que está mal fundamentado por el tema de que no es remanente, no es

modificación, se tiene que bajar porque no tiene que ir en esa dirección Alcalde, se tiene que ir prácticamente pedir el ejercicio 2025, que se ejerza como remanente en el 26, ese sería el tema que yo lo estuve analizando, no hay ninguna modificación de obra, es la modificación aprobada, nada más sería el tema de remanentes para poder ejercer en el ejercicio 26, está mal fundamentada por eso concuerdo con el compañero, se tiene que bajar para darle agilidad y no cometer errores en el sentido de que nos vayan a llamar la atención o una observación ese es mi punto de vista.-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Yo les pediría que lo votáramos porque les vuelvo a repetir, si lo bajamos a comisión podemos perder el recurso y lo tendríamos que regresar, si les parece lo que podríamos hacer es la corrección del acta, donde efectivamente no hay modificación de obra, y de los anexos, no hay modificación realmente al Programa de Obra, el Programa de Obra y el Presupuesto es el mismo, realmente no hay ninguna modificación, lo único que estamos pidiendo es que el Órgano Colegiado apruebe, para que los remanentes se puedan ejercer eso es todo.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz,** manifiesta: ¿De estos, algunos están etiquetados del Estado y de la Federación?-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Sí, aquí también tenemos ese problema.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz,** agrega: Por FAIS.-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** expone: Por FAIS, son varias obras las que tenemos por FAIS, si nosotros no lo aprobamos ya no tendríamos tiempo para volver a sesionar y aquí el asunto sería que entonces tendríamos que regresar ese recurso y se perdería la obra, en este caso perjudicaríamos a varias comunidades donde la obra ya está arrancada, en algunos incluso ya está terminada. -

**Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez** señala: Podría ser alguna extraordinaria Alcalde.-----

**Regidor Celso Antonio Mata Minutti,** manifiesta: Yo sí pediría en esa parte que fuera del tema, que fuera extraordinaria en el cual se identificara el tema de remanentes.-----

**Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez,** manifiesta: También para saber los remanentes a donde se van a dirigir, más que nada es el conocimiento si se quedó un remanente o a donde se va a dirigir ese recurso. Es que aquí en el orden del día nos están solicitando la Tercera Modificación, entonces aquí es donde está el error Alcalde.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz,** manifiesta: Es que esos remanentes no se van a etiquetar para una nueva obra, se van a poder ejercer para que las obras que están inconclusas o las que están pendientes por ejercer, sean etiquetadas para el 2026.-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Exacto, eso es.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz,** manifiesta: Más bien la redacción del oficio está mal.-----

**Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez,** manifiesta: Siempre vamos a velar por los intereses de las comunidades y de los ciudadanos, entonces más bien aquí sería que en el acta quedara estipulada tal cual como lo están señalando, para que no haya error con la convocatoria y no haya ningún detalle.-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: Incluso en lugar de los dos puntos, sería un solo punto, si ustedes revisan es un solo punto, lo que estamos pidiendo es que el Órgano Colegiado lo vote para que todos los remanentes de 2025 se puedan aplicar en 2026.-----

**Regidor Celso Antonio Mata Minutti**, manifiesta: Es el ejercicio del 25 al 26.-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, expone: para dar culminación a las obras pendientes, no hay cambio de Programa de Obra y no hay cambio de presupuesto, exactamente lo mismo.-----

**El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez**, manifiesta: Hay dos propuestas, una es de que se baje a comisión y la otra es de que se vote en esta sesión, de manera que, los que estén por la afirmativa de que se baje a comisión el punto marcado como número 8 ocho de esta lista del día de hoy, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se hace constar que son 4 votos a favor para que se baje a comisión**. Los que estén porque se vote en esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se hace constar que **son 5 votos**, por mayoría se vota en esta Sesión. Desde luego con las observaciones que se hicieron.-----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, menciona: Que no hay modificación, que sigue siendo el mismo Programa de Obra con los mismos presupuestos.-----

**Regidor Celso Antonio Mata Minutti**, indica: Que se ejerza el ejercicio 2025 al 26, no hay ninguna modificación.-----

**El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez**, manifiesta: Con las observaciones que han hecho los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar la Tercera Modificación al Programa de Inversión en Obra Pública en los términos en que fue presentada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se hace constar que son 6 votos a favor, es mayoría. Se aprueba por mayoría la Tercera Modificación al Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Notifíquese y cúmplase.**-----

**NOVENO PUNTO.** - Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio PM/0092/2026.-----

**Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez** manifiesta: No ya lo votaron. **Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, señala: Ya lo votamos.-----

El Secretario del Ayuntamiento menciona: Los dos juntos.-----  
**Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez**, manifiesta: Sí ocho y nueve ya lo votaron.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: Es que en realidad es el mismo.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, señala: En el Orden del día tal como se les expidió y como lo tengo aquí, hay un octavo punto y hay un noveno punto, yo les suplico que aun cuando redundemos, tratemos el noveno punto, de otra manera no queda claro, si aquí mismo estamos confundidos con el octavo y el noveno, hagámoslo por favor, aunque seamos reiterativos pero que quede firme. El Presidente Municipal Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, presentación, análisis y en su caso aprobación de los **remanentes del Programa de Inversión en Obra Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, relativos a saldos pendiente del pago en diversos proyectos que quedaron como remanentes del ejercicio anterior. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se hace constar que son 5 votos a favor de aprobar la propuesta del Presidente Municipal y 5 votos en contra, aprobándose tal propuesta, con el voto dirimente del Presidente Municipal. **Notifíquese y cúmplase.**-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, menciona: Que mi voto sea en el mismo sentido, que no habrá modificación a la obra pública, ni al presupuesto estipulado en el 2025, y que el remanente es únicamente para ejercerse en el 2026. -----

**Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta: Se toma nota de su observación Regidora, muchas gracias. - **DÉCIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.** -----

**Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta: Se anotó el Regidor **Víctor Metodio Basaldúa Vázquez**, con un punto general, por favor. -----

**a) Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez**, expone: Muchísimas gracias Secretario, compañeros de este Órgano Colegiado, Alcalde yo si le quiero solicitar de manera puntual, no sé qué esté pasando con el tema del Sistema del Agua Potable en el centro, ha habido muchas quejas, colonias donde no ha habido el agua, no sé, no nos han dado un reporte, aquí la compañera Regidora Luci solicitó un informe que no se lo han proporcionado, quiero que nos indique cual es el tema, que procede, necesitamos una solución de manera inmediata. -----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Inmediatamente instruyo para que se les envíe un informe a la Comisión y ustedes también forman parte del Comité del Sistema Municipal de Agua, comentarles que hemos tenido problemas con el pozo 7, para poderlo arreglar no lo hemos apagado, aunque también tenemos problemas con el pozo 6, lo que vamos a hacer en este momento es rehabilitar el pozo 7 para apagar el pozo 6 y que siga el suministro, recordemos que una bomba se fue y lo tenemos completamente tapado de herramienta, lo que estamos buscando es hacer el arreglo del pozo, sacar toda la herramienta para que siga el suministro, pero no se va a detener, no se va a detener, yo creo que ya debe de estar funcionando de manera correcta, nada más que se tienen que llenar todas las tuberías, pero ya está funcionando de manera correcta el pozo. -----

**El Secretario del Ayuntamiento indica:** Se anotó con otro punto general la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz. -----

**b) Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: En reiteradas ocasiones ha venido la Delegada de la Colonia Nicolás Campa, en la Administración pasada se pusieron unos plásticos en la cancha, que la verdad ha sido un problema para todos los lugares para hacer deporte donde los pusieron, el mismo problema fue en Prados del Rosario y aquí traigo las evidencias, incluso ya ha habido personas que se han lesionado y solicito que instruya a la dependencia correspondiente para que realicen en retiro de estos plásticos porque con el sol se tostan y es filoso, entonces ya ha habido personas que se han incluso fracturado por este problema y aquí están todas las evidencias que la Delegada nos hizo favor de hacernos llegar, para que usted instruya al Director que le corresponde principalmente. -----

**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Agradezco mucho la preocupación Regidora, inmediatamente instruyo a Servicios Municipales para que hagan el retiro de todo esto y ver la posibilidad de que nosotros rehabilitemos la cancha para ver en qué estado se encuentra. -----

**Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta: La Sindico María Guadalupe Sinecio Hernández, solicita el uso de la voz y se le concede. -----

**Sindico María Guadalupe Sinecio Hernández**, expone: Complementando el argumento de mi compañera, en situación en Prados del Rosario hay una Carpa de Investigación ante Fiscalía ya se llegó a una mediación con los niños adolescentes y con padres de familia para la rehabilitación de dicha cancha, de igual manera solicitarle, aquí el Alcalde

ya menciona a Servicios Municipales, el resguardo está a cargo de COMUDAJI, entonces sería la indicación para los materiales de ambas canchas, nosotros estamos girando ya las instrucciones previamente solo para Prados del Rosario y los chicos junto con padres de familia y con el Delegado, de fecha el 21 de febrero, entonces ya desconocía de Nicolás Campa, pero con la venia del Alcalde que se dé la instrucción para que se haga el retiro también en la Nicolás Campa.-----  
**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: De hecho a mí me comentaron que sí ellos mismos lo podían retirar y les dije que no, como había sido un gasto del erario público, después iba a haber consecuencias como lo es la denuncia, entonces les dije que mejor se esperaran a la respuesta, que lo retiraran las dependencias correspondientes.-----

**Síndico María Guadalupe Sinecio Hernández**, menciona: Exactamente, por iniciativa propia de la Colonia Prados del Rosario lo realizaron, se les pidió que se abstuvieran de ese tipo de situaciones puesto que está la Carpeta de Investigación y hasta que por parte de nosotros o por parte de Fiscalía se giraran las indicaciones correspondientes, debido al patrimonio del Municipio, entonces es por eso que apenas se están girando las instrucciones, gracias.-----

**Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz**, manifiesta: Para que las retiren porque sí es importante, son pocos los espacios que tienen los jóvenes para hacer deporte, para recreación y que todavía se estén limitando por esta situación de un mal uso de un recurso en realidad.---  
**Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Agradezco mucho Regidora y gracias a la Síndico, inmediatamente que se instruya para retirar de ambos lugares, tanto en la Colonia Nicolás Campa, como en la Colonia Prados del Rosario.-----  
**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.**-----

**El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez**, manifiesta: Si no hay otra intervención, parece que no, le informo Señor Presidente que se han agotado y desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día, incluyendo los asuntos generales para esta sesión, por lo que no hay otro asunto que tratar le solicitamos declare cerrada la Sesión.-----  
**Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos del día 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis.-----  
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- Doy Fe. -----  
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

**EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

  
Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega  
Presidente Municipal

  
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez  
Secretario del H. Ayuntamiento

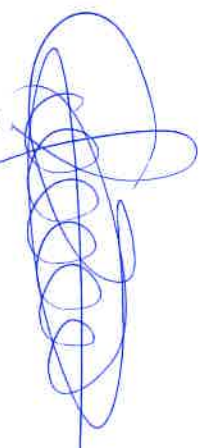


  
María Guadalupe Sinecio Hernández  
Síndico Municipal

  
Lorena Reséndiz Vázquez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

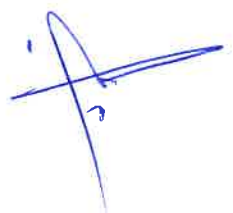
  
Javier Basaldúa Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
Martha Elena Ledezma Olvera  
Regidora del H. Ayuntamiento

  
Hilda Carolina Ferro Zarazúa  
Regidora del H. Ayuntamiento

  
Víctor Metodio Basaldúa Vázquez  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
María de la Luz Zarazúa Monjaraz  
Regidora del H. Ayuntamiento



  
Luis Martín Herrera Soto  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
Celso Antonio Mata Minutti  
Regidor del H. Ayuntamiento

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 60 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 13 de febrero de 2026.